

LOS DOS CENTRALISMOS

El derechista y el izquierdista

El lector pudo ver, por la transcripción que hice de un texto de "El Debate" ayer, cómo ese periódico, que se vende como órgano de los católicos españoles, arremete contra el federalismo, contra el regionalismo y, por tanto, contra el fuerosismo vasco y navarro, aunque a éste de modo concreto no se refiriese su editorial. A "El Debate" la afirmación del señor Azaña de que es justo reconocer a todas las regiones españolas una autonomía sin límites, tan grande como su voluntad colectiva la apetezca le parece fórmula sobre manera simplista pronunciada en momentos de ligeros indisposición padecida por el ministro de la Guerra de la República y solo pasible como improvisación de mitin de cuartel orden, pues, en categoría de exposición doctrinal de un hombre de Gobierno, la estima, rotundamente, deplorable y rechazable, desdeñosamente, por las personas dedicadas a cultos.

Tan desatinados conceptos habrían de dolernos en todo caso: partirían de cualquier lado. Pero nos duelen más, a los navarros católicos que antelamos una convivencia racional y cordial con los otros pueblos peninsulares, procediendo del único periódico, entre los profusamente difundidos, que se publica en la ex-Corte hispánica debajo del marchamo auténticamente cristiano. Antaño todo periódico católico tradicionalista respetó y apoyó, siempre, en España la personalidad de las regiones. La personalidad soberana, claro está, de las regiones o nacionalidades naturales e históricas de la, por extensión, denominada Iberia. Estaba fatalmente reservado para "El Debate" el papel, lamentabilísimo, de propagador, en el siglo XX, del imperalismo unitarista de la España Castellana, que defiende rabiamente el titulado orga-

no nacional de los católicos españoles. Antes, en efecto, las plumas católicas y tradicionalistas de España no temblaban temerosamente, ni, menos, se movían hostiles cuando Cataluña o Navarra clamaban su autonomía. Por el contrario trazaban brillantísimas y cálidas defensas de nuestros derechos. Ha retrocedido, pues, la Prensa derechista de Madrid. Y, así, ha podido darse el caso estúpido de que, como dije ayer, esté más cerca de nosotros Azaña, el revolucionario izquierdista, que el periódico de don Angel Herrera, el derechista reaccionario.

Cierto que estas mis diatribas contra "El Debate" no han de interpretarse como expresión de credulidad ciega en el federalismo de Azaña. No abona, ciertamente, tal confianza la conducta de las izquierdas organizadas en este país. No se han quedado a la zaga de "El Debate" en recelos centralistas. Por distintos motivos, innegablemente, mas, de todos modos, háncse conducido con parejo desconocimiento u olvido del federalismo, del regionalismo y del fuerosismo. A "El Debate" le espanta, sobre todas las cosas, la soberanía económica de las regiones consagradas en los proyectados Estatutos y a nuestros izquierdistas les parece vitanda la soberanía espiritual—Enseñanza y relaciones con la Iglesia—que se propugna por muchos estatutistas vasco navarros. Unos y otros—los de "El Debate" y los de la izquierda—andan igualmente lejos del autonomismo, del fuerosismo, de la soberanía navarra o vasco navarra, que, como toda soberanía, si perfecta ha de serlo integral.

Ya veremos qué dice Azaña cuando vea lo que Navarra, el País Vasco todo, va a decir qué apetece.

Jesús ETAYO.



EL SEÑOR

D. Juan Gamarra e Izaguirre

falleció el día 5 de Agosto de 1931, a las doce horas, a los 61 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su apurada esposa, doña Benita Izaguirre; hijos, doña María, don Javier y doña María Asunción; hijo político, don Saturnino Rodríguez; hermanos, don Gorgonio, don Alejandro y doña Julia; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás interesados.

SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán HOY, jueves, día 6, a las OCHO de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en la casa parroquial. Pamplona, 6 de Agosto de 1931

La conducción del cadáver al cementerio será a continuación de los funerales.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CARTA ABIERTA

Notas sobre el Estatuto Vasco-Navarro

Para que no se repita lo acaecido en la Asamblea del 13 del pasado, se cree el que suscribe en el caso de dar a conocer por medio de la Prensa a sus compañeros los Alcaldes del Distrito de Aoz, algunos extremos relacionados con el Estatuto, con objeto de que nadie alegue ignorancia o desconocimiento del mismo.

La Sociedad de Estudios Vascos había acordado con antelación a la proclamación de la República, constituir una comisión especial dentro de su seno, para el estudio de las bases de un Estatuto de autonomía.

Se autorizó a esta Comisión pro Autonomía, para que convocase a las personas más destacadas del País, cuyo asesoramiento pudiera ser de importancia e interés. Por lo que a Navarra se refiere, se llamó a formar parte de esta Comisión a los señores Alzopín, Cunchillos, Gortari y don Luis Oroz.

Se encargó de redactar la ponencia de Estatuto Vasco el señor Madariaga, que es uno de los representantes más auténticos del izquierdismo vizcaíno. Se daba importancia a los trabajos del señor Madariaga porque dicho señor estaba en comunicación constante con el Gobierno, y por tanto se suponía que, al menos, las ideas fundamentales consignadas en la ponencia del Estatuto, redactada por él habrían sido previamente conocidas y aun en cierto modo aprobadas, por el Gobierno.

El proyecto de Estatuto presentado por el señor Madariaga era de un sentido marcadamente laico. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se atribuían al Poder Central, y al mismo tiempo se le atribuían también, expresamente, en dicho Proyecto la libertad de conciencia y de cultos, la reglamentación de las Ordenes religiosas, (hasta su supresión), la secularización de cementerios, y la laización de la enseñanza.

Como es de suponer, en la Comisión de Autonomía se llegó sin gran dificultad a la aprobación de todos los demás extremos del Proyecto de Estatuto; pero en el punto referente a los indicados problemas religiosos, no pudo haber tal avenencia, no obstante declarar el señor Madariaga que si no se consignaba esto en el Estatuto ce-

mo atribución del Poder Central, no habría Estatuto. La Comisión, al no poder tomar acuerdo, dejó la resolución de este extremo, a la Comisión Permanente de Estudios Vascos.

En la Comisión permanente se planteó de nuevo el problema; no se quería dejar al Estado las relaciones con la Iglesia por ningún título. Ante las amenazas reiteradas del señor Madariaga de retirarse de la Comisión, y de que no habría Estatuto, se transigió, siempre que en el Proyecto de Estatuto desapareciera el que correspondía al Poder Central la regulación de la libertad de conciencia y de cultos, la reglamentación de las Ordenes religiosas, la secularización de cementerios y el carácter de la enseñanza; y se vino en decir exclusivamente, que al Poder Central correspondían, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y el régimen de cultos, que bien puede ser régimen de libertad o de privilegio.

Hecho público el Proyecto de Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, los Ayuntamientos de Guipúzcoa, reunidos en Aizpeña, lo aceptaron con dos reformas fundamentales: la capital del Estado Vasco debía ser Pamplona; y las relaciones entre la Iglesia y el Estado debían corresponder al País Vasco. De nuevo, reunidos los Ayuntamientos de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra en Estella, aprobaron también el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, con las modificaciones aprobadas en Aizpeña, de acuerdo con el punto de vista sostenido por importante sector de vocales de la Sociedad de Estudios Vascos.

Al propio tiempo, la Comisión Gestora de Navarra acordó constituir una Comisión técnico-jurídica, con el fin de que formulase el Proyecto de Estatuto, que creyese más conveniente para Navarra. Esta Comisión ha formulado dos Estatutos; uno, el Estatuto de Navarra; y otro, el Estatuto Vasco-Navarro. El Estatuto Vasco-Navarro es exactamente, literalmente el mismo Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos.

(Continúa en el centro de la siguiente página)

DE COLABORACION

Solidaridad humana y agrupaciones autónomas

Entre de las aspiraciones autonómicas actualmente en floración, objetase por algunos que las corrientes modernas van hacia la universalidad, que es anacrónico convertir la Península en un mosaico babilónico con la resurrección de estériles cantonalismos.

Tales afirmaciones, en las cuales no se da de darse cierta dosis de verdad, suelen formularse en términos demasiado absolutos, para que su contenido no llegue a resultar falso.

El mundo, es cierto, va empujándose hacia el universalismo, espanto antes de navegantes y peregrinos, es hoy un juego de niños.

En cada momento llegan a nosotros con la velocidad de la luz, las noticias de lo ocurrido en el momento anterior sobre la total superficie de la tierra.

Sopla el huracán del pánico en la Bolsa de Nueva York y vacilan y caen los valores en las de París y Londres.

Comete una indiscreción uno de nuestros ministros y baja la peseta, tan pronto como en Madrid, en Berlín o en Buenos Aires.

Si ahora comenzaran a formarse los idiomas, es indudable que su número jamás podría llegar ni remotamente a una mitad de los actualmente vivos, formados en tiempos en que una sierra era un obstáculo a duras penas franqueable.

La actual crisis económica ha hecho pensar en la conveniencia de ir hacia la formación de los Estados Unidos de Europa, y parece cierto que difícil va a ser la curación de aquellas, si no se llega a una colaboración a tal fin entre los países del mundo entero.

Todo esto es verdad, y es verdad por ello que un aislamiento cerril es, además de ridículo, inconveniente y dañoso.

La Humanidad, como colectividad homogénea, tiene señalado un fin para el cumplimiento del cual todos debemos de solidarizarnos.

Los fines, he aquí lo que en toda organización, lo que en toda actividad hay que tener presente. La consideración de ellos ha de ser el criterio que nos guíe.

Pero a los hermosos ideales de fraternidad universal, de solidaridad humana, en nada se oponen las tendencias autonómicas porque el campo de aplicación, la índole de las actuaciones de unos y otros son distintas.

Hay fines universales, como los hay nacionales, regionales, familiares e individuales. Por mucho espíritu de cooperación que entre dos socios exista, jamás uno de ambos demandará del otro que le haga la digestión de una codorniz, que el primero acaba de comer.

Que cada función tenga su órgano, sin que para una de ellas se duplique el número de éstos, he ahí el problema. Cuanto más completamente cumpla cada una de las organizaciones, el destino específico asignado, mejor será logrado el bien común. Eso ocurre en los organismos naturales y eso ocurre también en las colectividades organizadas.

En relación con las últimas, no creo que nadie pueda afirmar que Suiza, por ejemplo, se halle en peores condiciones para la colaboración en el cumplimiento de los fines universales humanos, por el solo hecho de ser una nación que, además de pequeña, está federalmente organizada.

PERSONALIDAD... SOLIDARIDAD... A primera vista parecen ambas palabras antitéticas. Es incuestionable sin embargo, que solamente sobre aquella puede edificarse ésta; y que a mayor perfeccionamiento e intensidad de la primera, corresponde mejor desarrollo, más completa expresión de la segunda.

TEOFILO JUANCO.

Pamplona 5-8-31.

Una carta de Lerroux explicando lo que fué el Pacto de San Sebastián

"Informaciones" publica la interesantísima carta que el señor Lerroux dirigió a don Angel Rizo, actual diputado por Cartagena e iniciador de la reunión celebrada en Donostia el día 17 de agosto del año último, y en la que se trató del Estatuto catalán. Dice así:

San Rafael, 26-8-30.

Señor don Angel Rizo.

Muy querido amigo: El día 15 salí de Madrid y llegué a Guethary. El 16 estuve en San Sebastián preparando la reunión que se verificó el 17, domingo, a las tres y media, en el saloneito de la Sociedad Unión Republicana.

Estuvieron presentes al acto don Fernando Sariñá, de la Unión de Guipúzcoa, que presidió; Albornoz, Domingo, Galarza y por especial mención Ortega y Gasset, por el partido radical socialista; Santiago Casares, por la Federación Gallega; Nicolo Alcalá Zamora y Miguel Maura, por la derecha republicana; Indalecio Prieto y Felipe Sánchez Román, por su propia representación; Azaña y yo, por Alianza; Marañón, invitado, envió franca y cordial adhesión.

Asistieron también — y lo pongo aparte para resaltarlo — Carrasco, de Acción Catalana; Ayguadé, de Estat Catalá (amigos de Maciá); y Mallol, de Acció Republicana.

Duró la reunión hora y media. De elecciones se dijo solamente la palabra necesaria para hacer constar que no era asunto de nuestra competencia ni nos interesaba.

Se debatió detenidamente la cuestión catalanista. Sus representantes estuvieron claros, francos, concretos, crudos, y en el pedir, quejarse, reclamar, largos. Pero así como su presencia y su silencio sobre incompatibilidades conmigo o con alguien ya era una rectificación, sus pretensiones se allanaron a este acuerdo:

Primero: Ante todo, los derechos individuales. De ahí para atrás ni una línea. De ahí en adelante, todo libre examen, desenvolvimiento y petición. Por consiguiente, soberanía popular, sufragio universal.

Segundo: La República proclamada reconocerá a todas las regiones, que lo reclaman el derecho a elaborar su propio Estatuto, pero como proposición o peticiones, que será sometida a las Cortes Constituyentes para su discusión, aprobación, enmienda o rechazo. Todas las regiones formando la nación federal (Española y sus relaciones entre sí y con el Estado federal, acordadas por las Cortes Constituyentes.

Tercero: La representación catalana se mostrará conforme, y todos reconocimos la existencia del problema catalán, quedando igualmente de acuerdo en defender y acallar lo que saliera de las Cortes Constituyentes.

Yo había callado hasta ese momento. Entonces hablé; primero, para que mi silencio no se interpretara como una posición equívoca, cómoda, de venta personal; segundo, para felicitar a los catalanes por su franqueza, claridad y sinceridad, y tercero, para lamentar que al defender el plebiscito catalán no hubiesen tenido la generosidad de defender también el vasco, gallego, etc.

Reconocieron su olvido y pidieron perdón por ello.

Seguí yo hablando. Explicué los antecedentes y motivos de la reunión (nació de la carta de usted), y seguí entonces hablando... de lo que usted puede figurarse y yo no debo repetir por escrito.

Se acordó nombrar un Comité ejecutivo, otro suplente y una Comisión gestora. Los nombramientos se hicieron a propuesta precipitada de Miguel Maura.

Se dió un voto de confianza. Se adquirió compromiso de honor de la reserva necesaria. Se dió a Prieto el encargo de redactar en el acto la nota que habrá usted visto publicada. Y se acabó.

Creo que es lo más importante que se ha hecho por la democracia republicana en muchos años, gracias a usted.

Yo he puesto en ello toda mi buena voluntad. Y algo que callo y que no quisiera que por ahora la gente adivinara, porque los sacrificios pierden muchas veces su eficacia con la publicidad.

¡Adelante! Abrazos.—A. Lerroux".

PUNTUALIZANDO

Acercar de unos comentarios

Al dar cuenta el señor Esparza (E.) de la reunión de Ayuntamientos de Villava, dice haber recogido ésta impresión: "Demasiada rapidez en la resolución, forjada en el silencio".

De advertir es cierta extrañeza en ésta y otras frases aclaratorias del señor Esparza. Más que de parece que tiempo ha habido para adoptar resoluciones con respecto al Estatuto? ¿Es que los Ayuntamientos debieran haber enviado a Villava sus representaciones para estudiar el camino a seguir, o con "juicio hecho" y resolución adoptada en firme? Vinieron para votar en pro o en contra del Estatuto Vasco-Navarro, y es de creer que el voto lo había formulado ya cada Ayuntamiento y entregado a su representante; a éste correspondía exponerlo. Bien lo demostró el representante de Adiós al definir antes de tiempo.

Si hubiera habido divergencias de pareceres, cada cual hubiera defendido y justificado el suyo; pero si coincidían plenamente, no había por qué formular preguntas y requerir detalles.

No era tiempo de estudiar resoluciones, sino, simplemente, de exponerlas. Y si, como suele decirse, "el que calla, otorga", el silencio del que parece lamentarse el señor Esparza, ratificaba admirablemente toda exposición, y demostraba a todas luces que nada había que oponer.

A veces el silencio es demasiado elocuente, y muy significativa la brevedad en ciertos casos. Así debió entender el señor Esparza cuando, tanto le interesaba, antes de comenzar, el tiempo que duraría la Asamblea. Y cuando le dijeron que media hora, comentó secamente: "Malto".

Y después no debió parecerle mejor, por lo visto.

Un concurrente.

Villava 4-8-31.

PRO ESTATUTO

Ante el mitin de Tafalla

Aun cuando, en realidad no sea necesario el recomendar a nadie la asistencia al gran mitin que tendrá lugar el próximo domingo por la tarde en Tafalla, sin embargo, vamos a decir algo, para que nuestro silencio no se interprete como indiferencia ante el mismo.

Desde luego el mitin es convenientísimo, no sólo porque su misma celebración envuelve en sí una demostración más de la voluntad de Navarra, sino porque encerrando el Estatuto como encierra, tanta trascendencia para el país, cuanto más se lo comente cuanto más se ilustre a las gentes sobre los inmensos beneficios de orden espiritual y económico que puede acarrearlos si se implanta, tanto más entusiasmo y deseo existirá para reclamarlo del Estado.

Y como cuanto mayor unanimidad y mayor vehemencia demuestre el país respecto del Estatuto, tanto mayores han de ser las probabilidades de conseguirlo, de ahí, que juzguemos convenientísimo el mitin, y más conveniente todavía, claro está, que la concurrencia al mismo sea lo más numerosa posible.

Sabemos por de pronto que de Pamplona van a asistir numerosos contingentes que han alquilado para esa día varios autobuses. Tenemos también noticia de que de varios pueblos de la Merindad piensan acudir nutridos grupos de esa honradísima y laboriosa masa labradora de nuestro pueblo. Pero es necesario que no falten de ningún pueblo de la comarca tafallesa, con el fin de que no quede navarro alguno que resida en ella sin la ilustración y conocimiento debidos del Estatuto. Puesto que el Estatuto una vez implantado va a ejercer una influencia tan honda y decisiva en la vida toda de los navarros, es menester que se percaten de su importancia, y adquieran el mayor conocimiento posible de su trascendencia para que lo deseen con más vehemencia y firmeza y estén dispuestos a poner cuanto esté en sus manos para lograrlo.

No queremos insistir más por hoy. Continuaremos sin embargo, ocupándonos de este asunto, pues en realidad lo merece.

El apetito se recobra rápidamente tomando Vino ONA del Dr. Aristegui

¿Hay una mujer en la Legión extranjera?

Circulan rumores de que en la Legión extranjera francesa hay una mujer, y para aclarar ese misterio, los legionarios van a tener obligatoriamente que someterse a una ducha general. No sería la primera vez que semejante cosa hubiese ocurrido en el famoso regimiento, pues en 1908 dos gemelos alemanes, hermano y hermana, lograron alistarse en sus filas, habiendo el hermano pasado por dos veces el examen médico, una vez por él y la otra por su hermana. El año siguiente descubrió al cabo de seis meses.

MITIN PRO-ESTATUTO

Organizado por la entidad Euzko Etxea de Tafalla, para el DOMINGO día 9, A LAS CUATRO Y MEDIA de la tarde. En él tomarán parte los siguientes oradores: D. Joaquín Arbeloa, de Tafalla. D. Manuel de Irujo, ex-diputado foral. D. Manuel Robles Aranguiz, obrero solidario D. José Antonio de Aguirre, Alcalde de Guecho y Diputado a Cortes por Navarra.

También tomará parte un prestigioso orador jaimista aún no designado.

Continúan en gran número las inscripciones para los autobuses en el Centro Vasco y Círculo Jaimista. Se ruega encarecidamente a cuantos piensen emplear este medio de locomoción para asistir al acto, no demoren su inscripción para evitar aglomeraciones de última hora.

Se ha fijado para los autobuses que salgan del Centro Vasco la hora de salida a las OCHO y CUARTO de la tarde y el regreso a la villa a las OCHO de la noche. Y el precio del billete de ida y vuelta es 550 pesetas.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista	3.50 por 100
Imposiciones anuales	4.25 " "
Imposiciones semestrales	3.75 " "
Cuentas corrientes a la vista	2.50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 y 55 años a capital ordinario y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HEREDITARIOS.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
 Alsasua - Aoz - Arriba - Caparros - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

ESTATUTO GENERAL DEL ESTADO VASCO

De venta: en Centro Vasco de Irujo y Librería de Aramendia

Precio: 0,50 Ptas.

Madrid
Barcelona

INFORMACION GENERAL

Provincias
Marruecos

Se quiere acelerar la discusión del anteproyecto constitucional, para que pueda estar aprobada en breve la parte relativa a elección de jefe de Estado y poder hacer frente a cualquier contingencia política.-En una sesión de la Cámara dedicada principalmente a ruegos y preguntas anuncia el Ministro de Fomento su propósito de acabar con los monopolios de transportes.-Proposición de Ossorio y Gallardo sobre respeto de los derechos individuales.-La reforma agraria ocupó ayer al Gobierno en un consejo, y el lunes le llevará un Consejo extraordinario.-Para el martes se anuncia la llegada de Maciá a Madrid.-Un diputado abofetea al director de Seguridad.-La Unión de Sindicatos de Sevilla ha desmentido la anunciada huelga.-División del Gobierno ante el Estatuto catalán.

MADRID

Madrid 5, 23.30
DISPOSICIONES OFICIALES
En la "Gaceta" se publican las siguientes disposiciones:

Disolviendo el cuerpo de capellanes de Prisiones. El personal que lo integraba quedará excedente forzoso con los dos tercios de sueldo. Los reclutas que soliciten algún servicio religioso serán atendidos en la medida de las posibilidades de la población en que esté la prisión o cárcel, dándose instrucciones en el decreto sobre la forma de cargar los gastos que por ello se ocasionen.

Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Borja, de Orense a don Vicente Varela y de Pontevedra a don José Calviño.

PARA DESPEJAR ALARMAS

El Presidente anunció esta mañana que se estudiará con la máxima rapidez el proyecto de reforma agraria, con el propósito de definir actitudes y despejar alarmas.

ASPIRACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda ha sido cumplimentado por la junta directiva de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo de Funcionarios del Cuerpo General de Hacienda, que le ha pedido que se realice en realidad las aspiraciones de la clase, concretadas en las conclusiones votadas por la asamblea recientemente celebrada.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

En el Congreso se ha reunido la Comisión de responsabilidades, nombrada por el presidente de la misma a don Carlos Blanco y vicepresidente a los señores Cordero y Serrano Balanero.

LOS SERVICIOS TELEFONICOS

La Compañía Telefónica ha hecho saber que los servicios telefónicos en España y con el extranjero se realizan con toda normalidad.

LOS VASCONAVARROS Y EL ESTADO CATALAN

La minoría vasconavarra del Congreso ha acordado adherirse en absoluto al Estatuto Catalán.

EN BUENAVISTA

Al ser saludado a mediodía por los reporteros les dijo no había tenido interés la conferencia que había celebrado con el general Fanjul.

Desmintió los rumores circulados sobre sucesos en Sevilla, y dio cuenta de que el proyecto de ley con las reformas militares que llevará en breve a las Cortes lo están poniendo ahora en limpio.

A LARGO NO LE PARECE SOLUCION EL REPARTO DE TIERRAS

Los ingenieros de Minas han pedido al Ministro de Trabajo representación en la Conferencia Minera, y el Ministro les ha invitado a que no participasen en las luchas entre patronos y obreros.

El Ministro de Trabajo ha aclarado el decreto sobre mano de obra en la agricultura, pues en algunos puntos ha sido mal interpretado, a consecuencia de lo cual en unos lugares han fallado brazos por impedirse la entrada de los forasteros, registrándose en otros anomalías respecto al reparto en el alojamiento de los obreros.

Refiriéndose a los anuncios sobre sucesos en Sevilla, dijo que es una torpeza dar lugar a que puedan repetirse acontecimientos pasados. Agregó que parece ser cierto algo de lo que se ha dicho sobre distribución de armas en Barcelona, y que lo más sensible que ocurre en Andalucía es el no reaccionar al vecindario y el ver con desagrado la actuación de las fuerzas dirigidas. Por allí se habla constantemente del reparto de tierras, sin tener en cuenta que por falta de preparación las tierras que a los campesinos se entregasen servirían para enlazar a éstos.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LA ENSEÑANZA

El Ministro de Instrucción ha declarado que en vista de los exigios presupuestos que muchos Ayuntamientos tienen para las cuestiones de enseñanza está preparando un decreto para facilitar medios económicos a las corporaciones municipales que quieran prestar la debida atención a las cuestiones docentes.

Ha recibido el señor Domingo una comunicación de la Internacional de

Bruselas recomendándole sea declarada obligatoria en las escuelas la enseñanza del francés, como se ha hecho en Alemania, con objeto de crear corrientes de cordialidad internacional.

EL CONGRESO DEL CANCER DE 1932
El embajador de España en París comunica que ha sido acogido con entusiasmo en los medios científicos de aquella capital el proyecto de Congreso del Cáncer a celebrar en Madrid en el año 1932.

EL CODIGO PENAL

El Ministro de Justicia ha dicho que la comisión jurídica asesora le ha entregado el anteproyecto de adaptación del Código Penal de 1870 a las exigencias del nuevo régimen político. Con las bases de la comisión se le han facilitado cinco votos particulares. El señor de los Ríos ha tenido muchos elogios para el trabajo de la comisión y para los votos particulares, especialmente para el suscrito por el diputado socialista don Lucio Martínez.

—El Ministro de Justicia ha firmado la reorganización de los economistas de Prisiones.

—La directiva de Prisiones ha desmentido que el director de Seguridad haya adoptado medida alguna respecto al plantel de presos habido últimamente en la cárcel modelo de Madrid.

CONGRESO AGRARIO

El sábado dará comienzo en Gijón el Congreso de la Confederación de Sindicatos Católicos, concurriendo representantes de veinte mil familias de labradores.

INAUGURACION ABANDONADA

El ministro de Comunicaciones ha confirmado haberle manifestado el señor Alvarez Baylla que no puede inaugurarse la línea aérea postal entre la Península y Canarias por los peligros por ahora advertidos.

También dijo el señor Martínez Barrios que continuaba sus deliberaciones con los comisionados de teléfonos.

SESION DEL CONGRESO

A las cinco y media de la tarde comienza la sesión en el Congreso. Preside el señor Besteiro.

En el banco azul están el señor Alcalá Zamora y la mayoría de los ministros. Se observa desanimación en el salón de sesiones.

Ruegos y preguntas. El señor Salazar Alonso pide al ministro de Fomento se arregle la situación del pueblo de Montánchez de la Serena, en Badajoz, que es mala por no realizarse la explotación de un extenso latifundio a causa de dificultades burocráticas.

El ministro de Fomento le dice que la escritura de referencia no ha llegado a firmarse, las Cajas de Ahorro que ofrecieron aportar tres millones de pesetas para efectuar la explotación han dicho que no se encuentran en condiciones de facilitar aquella suma, la que se quiere ahora conseguir de otra entidad.

El señor Aranda llama la atención de la Cámara sobre el grave problema que plantea la negativa a sembrar de muchos labradores en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla.

El Ministro de Trabajo le responde que la solución que ha de buscarse para evitar el peligro denunciado ha de ser más una medida de Gobierno que determinación de un Ministro, diciéndole que toma nota de sus observaciones para tenerlas presentes en la parte que más directamente afectan a su departamento.

El señor Aranda reconoce que ha de ser más resolución de Gobierno que de un ministro la por él interesada.

El Ministro de Trabajo expone la necesidad de auxiliar en su labor a los jurados mixtos creados, a los que compete señalar a los agricultores lo más conveniente respecto a siembras y cultivos.

(El señor Besteiro abandona la Presidencia y es sustituido por el señor Castillo).

El Ministro de Economía explica al señor Aranda su intervención que en el asunto ha tenido su ministerio y ofrece su cooperación para resolver el problema.

El señor Rebollo pide a los señores Maura y Albornoz la terminación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Ambos Ministros le contestan brevemente.

El señor Simó demanda del Gobierno su intervención en el Real Patronato del Monasterio de Poblet, solicitando se le quite esta denominación.

El señor Mistral formula un ruego relacionado con las exclusivas de transportes por carreteras en la provincia de La Coruña.

El Ministro de Fomento le contesta que su propósito es acabar con cuanto todo lo que sea monopolio, esperando poder presentar en breve a la Cámara un proyecto de ley en tal sentido.

El señor Roa pide siga la canalización del río Guadalete.

(Vuelve el señor Besteiro a ocupar la Presidencia).

Don Abilio Calderón se ocupa del régimen de trigos, de los auxilios a los agricultores y de los contratos colectivos de trabajo de los campesinos.

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1894

Capital social... 25.000.000 de pesetas
Capital emitido... 10.000.000 de "
Fondos de reserva... 6.000.000 de "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aiz Buñuel, Caparroso, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año... 4,50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3,50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100

A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2,50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

Intervienen brevemente los Ministros de Economía, Fomento y Trabajo. El señor Santaló defiende la proposición que presentó ayer interesando un homenaje por parte de la Cámara para el comandante Estefáñez y el teniente Ballet, fusilados en Gerona en 1884. Se queja de que ayer no se le dejase defender su propuesta.

El señor Besteiro recoge la queja, da explicaciones y pregunta si se toma la propuesta en consideración, a lo que la Cámara contesta afirmativamente.

El presidente anuncia que la propuesta pasará a la comisión correspondiente para que prepare el dictamen y propuesta de ley oportunos. Rectifica el señor Santaló brevemente.

El señor Madrigal pide que los nombres de Galán y García Hernández se inscriban en una lápida en que no haya otros nombres.

El presidente le dice que tal es el acuerdo ayer tomado, pues la proposición del Gobierno y la del señor Santaló son por completo independientes.

Se pasa al orden del día, interviniendo el Ministro de Economía para contestar a la interpelación del señor Martín sobre trigos.

Opina que el interpelante no mostró un criterio fijo sobre las tasas. Sostiene que el régimen de tasas favorece a los agricultores.

(La Cámara está muy desanimada). Afirma que en estos momentos puede venderse el trigo a cincuenta y tres pesetas, y que ha recibido una petición de provincias para que se venda a setenta y cinco.

Dice que en España se cultiva el trigo en muchos terrenos no apropiados para el caso, con lo que se estropea la tierra y no se logra tener cereal barato.

Explica la depreciación del trigo en estos últimos años por superproducción en España y en todo el mundo. Rectifican los señores Martín y Ministro de Economía, estableciendo entre ambos un diálogo.

El ministro niega sea propósito del Gobierno suprimir las tasas. El señor Martín señala el hecho de que el único tasado en España es el trigo.

El señor Besteiro expone al señor Royo Villanova y aun diputado de la minoría agraria la conveniencia de apelar hasta mañana las intervenciones que tiene solicitadas, a lo que accede.

Se lee el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy.

UNA CARTA Y DOS BOFETADAS

Estando conversando en el salón de Conferencias del Congreso el director general de Seguridad y el capitán Sediles se acercó al primero el diputado de la minoría federal señor Niembro, diciéndole:

—Esta carta a la que usted se ha referido no es cierta.

El señor Galarza contestó que sí y en el acto el señor Niembro le propinó dos bofetadas, sin que aquel pudiera defender la agresión con su bastón por sujetar a ambos señores varios diputados que se acercaron rápidamente a ellos.

Parece que el incidente está relacionado con la detención de un hijo del señor Niembro en Barcelona y con la desaparición del auto del comandante Banguete.

El Presidente de la Cámara llamó separadamente a su despacho a los señores Galarza y Niembro.

Al salir el señor Galarza del despacho del presidente dijo parecía que su agresor había dicho que la agresión había partido de él, cosa inesaxta, añadiendo que la cosa tiene que quedar ahora así por el cargo que él ocupa, y que la liquidará al abandonar el puesto.

Se sabe que el comandante Banguete escribió una carta al señor Galarza manifestándole que el asunto de la desaparición de su auto no era una sustracción, sino un abuso de confianza, y le rogaba lo explicara así al

juez para que pusiera en libertad al hijo del señor Niembro. Se negó el señor Galarza en principio a dar dicha explicación, al juez, y luego lo hizo mediante un oficio, que ayer vió el señor Niembro en la Dirección General de Seguridad y encontró bien.

El señor Besteiro dijo a los periodistas que después de haber hablado con los señores Galarza y Niembro creía resuelto el incidente.

LAS MINAS DEL RIF

El señor Acuña ha anunciado que interpelará al Gobierno respecto a determinados abusos de la Compañía de Minas del Rif.

EL VIAJE DE MACIA A MADRID

El señor Companyas ha anunciado que el martes próximo, a las once de la mañana, llegará a Madrid don Francisco Maciá, acompañado por todos los diputados de la Izquierda Catalana. Cree que harán el viaje en tren especial.

La información periodística sobre la Generalidad y la C. N. T. ha calificado de fantasía venenosa.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión del Congreso a las once y media, el señor Besteiro confirió con los señores Ossorio y Gallardo, Ortega y Gasset, Alcalá Zamora y Maura.

A los periodistas les pidió le excusaran por no haberles recibido antes, lo que no pudo hacer por haber estado celebrando una serie de conferencias encaminadas a acelerar los trabajos de las comisiones, que han tropezado con las dificultades del acoplamiento de los diputados que las constituyen y con la falta de personal burocrático.

Esto último ya lo ha arreglado llevándolo al Congreso el personal de oficinas del Senado, aunque no es mucho. Cree que mañana podrán las comisiones funcionar normalmente.

La Comisión de la Constitución ha despachado hasta el artículo octavo. No es mucho, pero se propone no dejar el asunto de la mano y mañana hablará con el presidente de la comisión para ver si en la semana próxima puede llevarse ya al salón de sesiones la parte del proyecto dictaminada. Desde luego la discusión se hará por títulos.

Es de esperar que en la semana próxima se inicien los debates sobre los temas más interesantes. Por su parte, hará todo lo posible para que el camino quede expedito y pueda hacerse frente a cualquiera situación política.

Preguntado si habría más interpelaciones dijo que creía había una para mañana, y que el señor Ossorio ha presentado una proposición que no sabe si se sostendrá o modificará.

Suponía que la defendería de modo impersonal, sin referirse de modo especial a cuanto dijo al jefe del Gobierno en una reciente carta pública, y así mismo creía que interpondría para defender la propuesta en alguno de los días de la semana próxima.

UN CONSEJILLO EN EL CONGRESO

Al entrar la Cámara en el orden del día los Ministros se retiraron del salón de sesiones esta tarde y se reunieron en el despacho del Ministro del Congreso. Sólo se quedó en el salón el Ministro de Economía, para contestar al señor Martín.

La reunión ministerial dió comienzo a las siete de la tarde. Cuando se dirigía al despacho de Ministros, el de Comunicaciones, dió cuenta a los periodistas de que mañana llegará de Murcia el director de Telégrafos, y que inmediatamente utilizará una disposición restableciendo las conferencias telefónicas extraordinarias.

El Ministro de la Gobernación dijo que por la mañana había asistido a la primera parte de una reunión del Patronato de las Hurdes, y que después había celebrado una detenida conferencia con don Carlos Esplá, cambiando impresiones sobre los asuntos de Barcelona y Cataluña en general.

Dijo que en Sevilla reinaba tranquilidad, y que ante la comisión de parlamentarios habían informado el

general Ruiz Trillo y el gobernador señor Bastos.

El ministro de Instrucción manifestó ignoraba qué motivaba el consejo, suponiendo sería el anunciado paro general en Sevilla.

LA PESETA SEGUN CARABIAS

El gobernador del Banco de España ha dicho que a la baja de la peseta contribuye con la crisis universal la efervescencia política española.

LA DIMISION DE GALARZA

Se asegura que el director general de Seguridad, señor Galarza, presentará en plazo brevísimo la dimisión de su cargo.

HURGOS MAZO

Se encuentra en Madrid el ex ministro conservador don Manuel Burgos Mazo.

LOS TOREROS HERIDOS

Gitanillo de Triana y Manuel Fuentes Bejarano han mejorado notablemente.

UNA PROPOSICION DE OSSORIO

El señor Ossorio ha presentado a las Cortes la siguiente proposición: Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se sirva declarar que hasta que quede promulgada una nueva Constitución las libertades y derechos individuales de los españoles serán respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y su legislación complementaria.

Con el señor Ossorio firman la propuesta los señores Sánchez Guerra, Marfión, Villanueva, Ayuso, Dreja, Beunza, Oriol, Gil Robles, Calderón, Cortés, Molina y otros.

El señor Ossorio se proponía defender esta proposición en la sesión de mañana, pero después de impresiones con el Gobierno la ha presentado a la Mesa de la Cámara con la indicación de que si el momento no se considera oportuno a juicio del Presidente de la Cámara se aplase su discusión para cuando estime conveniente.

Al conocerse por muchos diputados la propuesta del señor Ossorio ha encontrado muy favorable ambiente la iniciativa de éste, tanto que no pocos de los que se opusieron a la proposición de los agrarios sobre que ante todo se procediese a elegir presidente de la República parecen estar ahora dispuestos a que cuando se presente la proposición de Ossorio amplíen su sentido.

LA SITUACION POLITICA

Los pasillos del Congreso han estado esta tarde animadísimos, lo contrario que el salón de sesiones.

Los comentaristas estaban acordes en estimar delicada la situación que atraviesa el Gobierno por la descomposición de varios de los grupos políticos de la Cámara que tienen representación en el Gobierno. Desde luego es evidente la ruptura entre socialistas y radicales, y esa ruptura tendrá eco en discrepancias entre los ministros de ambos partidos.

En estas condiciones parece que los jefes de minorías coinciden en que crean conveniente que cuanto antes se apruebe la parte de la Constitución relativa a elección del Presidente de la República, con objeto de que siempre haya un instrumento constitucional que resuelva las graves cuestiones que puedan plantearse.

Lo que más preocupa al Gobierno son tres cuestiones: la agraria, la catalana y la de las huelgas.

En cuanto al problema catalán ya se han manifestado divergencias esenciales entre los miembros del Gobierno. Por lo que se refiere a la aprobación del Estatuto, el señor Maura ha expuesto su oposición irreducible, mientras los señores Domingo y Nicolau se han inclinado francamente por el cumplimiento estricto del pacto de San Sebastián y en todo caso por la adaptación y la complacencia, añadiéndoles los ministros más significados al criterio del señor Maura, el cual entiende que el proyecto de Estatuto se ha tramitado fuera de toda norma legal.

La situación de Sevilla hace pensar en un régimen de fuerza, en una dictadura momentánea, y no se recataban de expresar la gran probabilidad de llegar a ella, destacados diputados de diversos partidos. Con esta posibilidad se relacionan las conferencias que estos días ha celebrado el señor Maura con el Ministro de la Guerra y el general Sanjurjo.

PROVINCIAS

Madrid 5, (23.30)

LA SITUACION EN SEVILLA.—ACTUACION DE LA COMISION PARLAMENTARIA

Sevilla.—La comisión de la Unión de Sindicatos ha desmentido que mañana se vaya a declarar la huelga general, diciendo que sin duda obedecen los rumores en tal sentido circulados en que se estudió el posible planteamiento de una huelga.

—El juez especial ha terminado el sumario por los sucesos de la Plaza de España. Parece que no se derivan responsabilidades por aplicación de la ley de fugas.

—Ha llegado de Marruecos el general Cabanellas, que ha seguido viaje a Madrid, —Ante la comisión parlamentaria han desfilado esta mañana para declarar el go-

Teatro Olimpia
Empresa S. A. G. E. Telf. 2264

El próximo domingo 9 de Agosto
ESTRENO de la superproducción
FOX

EL PRECIO DE UN BESO
Totalmente hablada en español
Interpretada por el notabilísimo tenor

JOSE MOJICA
Secundado por MONA MARIAS y ANTONIO MORENO



DESDE BILBAO

La proyectada huelga de árbitros

En los Clubs y peñas deportivas está siendo objeto de muy animados comentarios la actitud de los árbitros de fútbol anunciando la pronta declaración de huelga general, por los motivos que expusimos ayer.

Se recordará que en la importante reunión celebrada el domingo en Bilbao, por las Directivas de los Colegios Cantábros, Vizcaíno y Guipuzcoano, se acordó, por unanimidad, si los puntos básicos propuestos por los árbitros no fueran admitidos, declararse en huelga.

Este acuerdo será comunicado a todos los Colegios Regionales para que lo acepten y den la contestación en un plazo que finará el día 10 de los corrientes.

Se espera confiadamente en la adhesión absoluta de todos los Colegios Regionales. Se quiere contar con la ratificación de todos los Colegios para poder tomar medidas serias.

Al Comité Central se le ha indicado ya el acuerdo adoptado para que pueda dar cuenta del mismo al Comité Nacional y pueda éste con tiempo bastante hallar una solución al asunto antes de comenzar el próximo septiembre la nueva temporada futbolística.

Igualmente se acordó dirigirse a la Federación Vizcaína, que siempre se ha distinguido en la defensa del prestigio de los árbitros, para llevar a la próxima asamblea de Clubs y Federaciones las aspiraciones de los Colegios e interponga sus votos y su influencia en favor de los referidos, a quienes asiste la razón.

El punto principal de las peticiones de los árbitros es que sus Colegios sean reconocidos como organismos imprescindibles.

En caso contrario, están decididos al planteamiento de la huelga, a la que irán poseídos de los mayores entusiasmos.

Es posible que el conflicto no llegue a plantearse: Si los Clubs se dan cuenta del agravio que han inferido a los árbitros tratándolos desconsideradamente en la última asamblea, tiempo tiene de rectificar de conducta.

Los árbitros están asistidos de razón al afirmar: "Si no somos nadie, a casa todos". "Si somos organismos, concédenos lo que en justicia pedimos". "Nosotros, hombres dignos como el que más, planteamos el asunto

cedente pidan, al igual que nosotros lo hacemos con esta fecha, la revisión de los acuerdos que en relación con los árbitros se hayan tomado en la última Asamblea de Federaciones, no solamente sobre aquellos puntos considerados básicos y los demás de reglamento en los que regajó acuerdo de la Asamblea de Colegios, sino también sobre aquellos otros que pudieran tomarse sin la contrarrestación de nuestra representación o tal vez a espaldas de ella o contra ella; v. g., dietas de desplazamiento.

Consideramos de verdadera fuerza en nuestra postura hacer figurar en la carta de ratificación de acuerdo las firmas de los árbitros comprendidos en las condiciones señaladas en nuestro escrito al Comité.

No dudando encontrar a ese Colegio conjunto e individualmente identificados con la postura propugnada por su representante en la Asamblea, nos reiteramos a la espera de sus órdenes, suyos afmos. ss. ss.

Por el Comité Vizcaíno de Árbitros,
Secretario."

DOS DOCUMENTOS IMPORTANTES

ATLETISMO

TABLA DE RECORDS

Después de los campeonatos nacionales, recientemente celebrados en el Stadium de Montjuich los records de las diferentes especialidades quedan establecidos como sigue:

- 100 metros: L. Sereix, Cataluña (F. C. Barcelona), 19" 9-10.
- 200 metros: Diego Ordóñez, Guipúzcoa (Donostia F. C.), 22" 4-5.
- 400 metros: F. Labourdette, Guipúzcoa (Unión Club), 50".
- 800 metros: L. Miquel, Cataluña (Español), 1' 58" 2-5.
- 1.500 metros: Reliegos, Castilla, 4' 12" 4-5.
- 3.000 metros "steeple": Reliegos, Castilla (Ferroviaria), 10' 5" 4-5.
- 5.000 metros: Oyarbide, Vizcaya (Sestao), 15' 21".
- 10.000 metros: J. Diéguez, Cataluña (F. C. Barcelona), 32' 23" 4-5.
- 10.000 metros marcha: G. García, Cataluña (F. C. Barcelona), 47' 58".
- 100 m. vallas: A. Segurado, Castilla (Rayo Club), 16" 1-5.
- 400 metros vallas: J. Roca, Cataluña (F. C. Barcelona), 58" 2-5.
- 1 por 100: Equipo Nacional, 43" y 4-5.
- 4 por 100: Equipo Federaciones, Cataluña, 44" 3-5.
- 4 por 100: Equipo Club, Unión Irún, 45" 5-10.
- 4 por 100: Equipo Nacional, por establecer.
- 4 por 400: Equipo Federaciones, Guipúzcoa, 3' 33" 2-5.
- 4 por 400: Equipo Clubs, Unión Irún 3' 38" 2-5.
- Lanzamiento del peso: Montino, Castilla (Sociedad A. Madrileña), 12 m. 495.
- Lanzamiento del disco: Lizarza, Guipúzcoa (Talay-Mendi, de Orío), 41.44 metros.
- Lanzamiento de la jabalina: J. Brú, Cataluña (Gimnástica, de Tarragona) 53.16 metros.
- Lanzamiento del martillo: García Doñal, Castilla (S. A. Madrileña), 43.23 metros (2).
- Lanzamiento de la barra: Erraizquin, Vizcaya (Sestao), 28.55 metros.
- Salto de longitud: Aritach, Vizcaya (Arenas), 7.045 metros.
- Salto de altura: P. Irigoyen, Vizcaya (Athletic), 1.81 metros.
- Triple salto: Lacomba, Valencia (Hiracán), 13.90 metros.
- Salto con pértiga: J. Cull, Cataluña (F. C. Barcelona), 3.754 metros.



En Euskal-Jai

El primer partido de los jugadores ayer tarde en el frontón de la calle de San Agustín corrió a cargo de Olague e Inausitu, contra Guruceaga y Arbeloa y tuvo un fácil y pronto desarrollo, pues la primera pareja salió por delante y dominando durante todo el transcurso del partido, llegó a los 50 tantos cuando la contraria había cumplido el 36.

Los vencedores jugaron bien. No así los derrotados que se mostraron excesivamente flojos.

El segundo partido fué igual que el primero... solamente que aún se resolvió con más rapidez.

Benavides y Abrego III que no hicieron mas que cometer disparates fueron derrotados en toda la línea por Figueras y Apizroz.

Los vencidos quedaron en 16.

En un tercer partido San Martín e Iglesias vencieron por cinco tantos de diferencia a Marquina y Azcona.

ANOCHE EN EL EUSKAL-JAI

Anoche tuvo lugar en el Euskal-Jai el partido de desafío "amistoso" entre Severiano Goiburú el futbolista, y los pelotaris Abrego y Ezponda.

El primero debía jugar a cesta punta y los dos a remonte.

Acudió a presenciar la lucha una concurrencia enorme, prueba inequívoca de la expectación que el encuentro había despertado.

Pero el partido careció de interés. Desde los primeros tantos puso de manifiesto Goiburú que tiene un buen brazo eso sí, pero que está "muy verde" en el manejo de la cesta.

Todo el juego lo desarrolló a brazo limpio, o sea con la derecha sin apoyo; y por otra parte no demostró seguridad ni aun en ésta.

Al aire no se atrevió a entrar a una, y "de revés" no hizo cosa derecha las contadas veces que se vio obligado a entrar.

En tales condiciones era natural que los pelotaris de la habilidad y fuerza de Abrego y Ezponda, le ganasen, y así sucedió. Seve, no pasó del tanto treinta y cuatro, mientras sus contrarios llegaban tranquilamente al cincuenta.

Sin embargo el partido sirvió para probar que Goiburú cuenta con grandes simpatías en Pamplona.

No quiere esto decir que con pelotas de cesta a punta y de día, no realice Goiburú mucho más juego.

Pero claró está todo no pasa de ser un principiante en el juego "a punta". Se nos olvidaba decir que antes que este partido se jugó otro entre Patrio y Yanci contra Salsamendi y Arribabalaga que fue ganado por los primeros con relativa facilidad, pues los dos estuvieron voluntariosos y acertados.

Las cantinas Escolares de enhorabuena pues la entrada fué de las "mayores".



BOXING

PRIMO CARNERA VENGE A ROBERTO ROBERTY

Nueva York. — Se ha celebrado un combate de boxeo entre Primo Carnera y Roberto Roberty, ejecutado a diez asaltos.

Venció Primo Carnera, por k. o. técnico, en el tercer asalto, a los dos minutos veinticinco segundos.

Roberty ha sido fácilmente batido, puesto que tocó dos veces, en el segundo asalto, el tapiz, y tres en el tercero.

El peso que acusó Primo Carnera fué 274 libras, y Roberty, 224.

Asistieron al encuentro 15.000 espectadores.

FUTBOLERIAS

El Barcelona retendrá a Nogués. Goiburú, en tratos con el Deportivo Español. El regreso de Greenwell como entrenador

"ABC" que llegará hoy a Pamplona publica la información siguiente:

"Como informamos recientemente, el Barcelona piensa desarrollar un plan, con el que ha de afrontar resoluciones radicales, porque la situación del Club y el fútbol catalán en general amenazan con la decadencia, y es necesario contener el peligro antes de que el esfuerzo de tantos años se malogre. Será preciso que se llegue a extremos dolorosos, como suprimir de la lista de jugadores titulares a los metas Lloréns y Uriach. Por ahora parece que sólo será retenido Nogués, quien alternará con Jaguaré en la defensa del marco del Club. Se había hablado de que Sastre sería baja en el Barcelona, pero al español. Lo más seguro es que Sastre sea retenido; pero, en cambio, es muy posible que Goiburú abandone la entidad y, según tenemos entendido, el Español espera que acepte las proposiciones que se le han hecho.

El Barcelona no está dispuesto a retener en sus filas cobrando una cantidad anual que no está a la altura de sus actuaciones. Cada "goal" del navarro ha venido a costarle al Club azulgrana unas 5.000 pesetas, y el director que son demasiados euros.

Ya dijimos que era casi un hecho el regreso de Jack Greenwell, entrenador del Barcelona, y hoy podemos adelantarse a las negociaciones que están a punto de terminarse. Las condiciones del regreso, ofrecidas por el mismo Greenwell, son de un sueldo pequeño y prima, como los jugadores, por partido ganados.

"Según declaraciones del presidente del Barcelona, este Club está dispuesto a aceptar la ampliación de la primera categoría regional, una ampliación que la Junta actual desearía tan amplia que pudiera ser un hecho que el campeonato de Cataluña se viera convertido, con el tiempo, en la Unión Futbolística de la Cataluña grande, dando entrada en la competición a Valencia, Baleares y el Rosellón. También desearía el Barcelona que Zaragoza pudiera participar en nuestro campeonato, para que no se hundiera allí el fútbol.

La Liga obliga al Barcelona a efectuar desplazamientos costosísimos, y no tendría ningún inconveniente en abandonar su participación en el torneo nacional de Liga si no se hace el campeonato de Cataluña, ampliado".

¿IRA MARCULETA AL MADRID?

El pequeño y gran jugador preferiría seguir defendiendo los colores albianos.

La Sociedad del rompeolas, al firmar la ficha la pasada temporada les ofreció a él y a Cholín buscantes un empleo.

Ha pasado un año, y siguen buscándose...

Y Marculeta y Cholín no están dispuestos a continuar así. Nos parece bien el deseo de los muchachos. Es muy natural que piensen en algo más que en ser profesionales de fútbol.

A Marculeta le hacen el amor varios clubs, a Cholín también.

El más interesado por Martincho es el Madrid. A los merengues les hace falta un centro medio. Al parecer, Esparza ha empezado a acusar descenso de forma. Se habló de Ordóñez para sustituirle. Pero Luciano Urquijo no está dispuesto a soltar al jugador divo. Y los "madridistas" piensan en Marculeta.

Sabemos que ha habido una carta de San Sebastián a Madrid, otra de Madrid a San Sebastián.

¿Se quedará Marculeta en el Donostia F. C.? ¿Se va?...

SE PROHIBE JUGAR A PADRON

En la Federación Catalana de foot-ball se ha recibido un comunicado de la Nacional para que se prohíba terminantemente al jugador Padrón jugar ningún partido hasta tanto no resuelva su situación con el Sevilla, por lo que ha sido declarado en rebeldía. Padrón solía jugar en algunos partidos aislados.

LOS MATCHES INTERNACIONALES

La Federación Internacional ha publicado la lista de los partidos internacionales que han enviado la correspondientes comunicación oficial.

Los encuentros son:

19 Agosto, en Helsingfors, Finlandia-Letonia.

6 Septiembre, en Helsingfors, Finlandia-Noruega.

20 Septiembre, en Budapest, Hungría-Checoslovaquia.

20 Septiembre, en Riga, Letonia-Estonia.

27 Septiembre, en Oslo, Noruega-Suecia.

27 Septiembre, sin ciudad designada, Alemania-Dinamarca.

4 Octubre, en Budapest, Hungría-Austria.

11 Octubre, en Copenhague, Dinamarca-Finlandia.

25 Octubre, en Sofía, Bulgaria-Grecia.

26 Octubre, sin ciudad designada, Polonia-Yugoslavia.

8 Noviembre, en Budapest, Hungría-Suecia.

15 Noviembre, en Roma, Italia-Checoslovaquia.

22 Noviembre, en Atenas, Grecia-Rumania.

13 Diciembre, en Nápoles, Italia-Hungría.

Y 10 Abril de 1932, en París, Francia-Italia.

EL ESPAÑOL Y EL CATALA REHABILITADOS

Se ha recibido de la Federación Catalana de foot-ball un comunicado de la Nacional, dando cuenta de que han sido rehabilitados los Clubs Español y Catala, que estaban suspendidos en sus derechos federativos a causa de adeudar algunas cantidades a la causa de adeudar algunas cantidades a la causa del organismo.

RUBIO Y EL MADRID, SE APROXIMAN

Leemos:

"Se indicó hace días la probabilidad de que estuviera en España o a punto de llegar, pero pronto se desechó el supuesto.

Ahora lo que hay de cierto o ha habido es una entrevista muy cordial, celebrada anoche, en el domicilio del Madrid F. C. entre el secretario, señor Hernández Coronado, en representación del club, y el hermano de Rubio, al que acompañaba el hijo del señor López Herranz, mentor del futbolista desde que abandonó la península y compañero inseparable.

No parece que la charla tuviera trascendencia. Fué más bien una visita de cortesía, en la que el señor López Herranz, recién llegado de Méjico, pudo exponer la fácil disposición del ausente para una inteligencia cordial, a pesar de disfrutarse una situación enviable, deportiva y económica. Y no nos equivocáramos mucho al suponer que el secretario se limitaría a escuchar, risueño y amable, cuanto le dijeran, con promesa de trasladarlo a la Junta.

Ahora falta lo que la Junta decida, que puede no ser nada, sino dejar que corra la noticia de esta "aproximación", que se comenta, que se discute y que de este modo se conserve vivo el fuego sagrado.

El verano es nefasto para el Madrid, por que o se le olvida o se recuerda la temporada. Y ante este dilema... lo mejor es hablar de traspasos."

UNA DENUNCIA CONTRA FLORENZA

El Catala ha presentado una denuncia en la Federación Catalana de foot-ball contra su jugador Florenza, al que acusa de haber jugado dos partidos con el Iluro de Mataró, sin el correspondiente permiso de su Club.

LOSADA, SE ROMPIÓ UNA PIERNA

Dicen de Vigo, que en el partido que se jugó el domingo resultó lesionado, a causa de una caída, el jugador del Athletic de Madrid, Losada.

Sufrió la fractura de una pierna y parece que no podrá actuar en tres meses.

Se asegura que Losada carecía del permiso de su Club (el Athletic madrileño) para actuar en ese partido. Como sea cierta esta noticia, la situación de Losada es lamentable, pues el Club quedaría exento de toda obligación respecto a él.

Amigos que han visitado al paciente aseguran que se encuentra abatidísimo.

ANUNCIOS OFICIALES

VENTA DE ARBOLES

El concejo de Echagüe, debidamente autorizado por la Excm. Diputación vende en pública subasta 555 árboles de roble propios para traviesa y leña, y 120 hayas suaves para traviesa, a cinco kilómetros de la estación de Carrascat, pudiendo sacar la madera y leña con carro desde el mismo monte.

La subasta se celebrará el día 23 del actual a las 10 de la mañana y en las condiciones para la misma se hallan en la Alcaldía de este Concejo.

Echagüe (Valle de Orba), 2 de Agosto de 1931.—El Alcalde, José Etorz.

URZAINQUI (Roncal)

Subasta de obras

El Ayuntamiento de Urzainqui, previamente autorizado, saca a pública subasta las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad cuyo presupuesto asciende a SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS Y NOVENTA CENTIMOS. (64.245.98) con sujeción al proyecto y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Para tomar parte en la subasta se

hace preciso haber depositado en la Depositaria municipal, en concepto de fianza, la suma de ONCE MIL PIESSETAS, cuyo resguardo, juntamente con los justificantes de estar al corriente en el pago de la contribución industrial y cuotas del retiro obrero, se acompañará a la proposición.

El que resulte rematante quedará obligado al pago de los gastos de anuncios, timbres y derechos reales que se causen en esta subasta; obligándose así mismo a dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Accidentes del Trabajo y a las disposiciones contenidas en el Decreto de 6 de Marzo de 1929 y Reales órdenes de 26 de Marzo y 6 de Abril del propio año (Boletín oficial núm. 56), que regulan los contratos de obras públicas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre provincial de dos pesetas y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se entregarán a esta Alcaldía en sobres cerrados, lacrados o precintados, que llevarán la inscripción siguiente: "Proposición de Contrata para las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Urzainqui" hasta las diez horas del día 18 de Agosto próximo en que serán abier-

tas y leídas públicamente en la Casa Consistorial; reservándose el Ayuntamiento la facultad de admitir la proposición que crea más ventajosa y desecharla si que no le conviniere.

Queda advertido que la subasta y adjudicación quedan condicionadas a la aprobación del expediente por la Junta provincial de Sanidad.

Modelo de proposición

Don.... vecino de.... con cédula personal núm.... del corriente ejercicio, (se reseñará o acompañará), enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de Navarra de.... del mes de.... y del proyecto y condiciones formuladas y con sujeción a éstos, se comprometo a ejecutar las obras de Abastecimiento de aguas y saneamiento de Urzainqui, por la cantidad.... (en letra) o haciendo la baja de un.... por ciento (en letra), del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del proponente).

Urzainqui, a 31 de Julio de 1931.

El Alcalde,
Francisco Baines.

URZAINQUI (Roncal)

Subasta de Obras (Rectificación)

Por haber sufrido error al consi-

nar el presupuesto total de contrata para las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de esta villa, se hace constar que dicho presupuesto asciende a la suma de 62.374.74 pesetas; quedando rectificado en este sentido el edicto en que se anuncia la subasta de las expresadas obras en el Boletín Oficial y prensa local; por lo que deberán sujetarse a esta rectificación las proposiciones que pudieran presentarse.

Urzainqui, 4 de Agosto de 1931.

El Alcalde,
Francisco Baines.

ENDERIZ

Subasta de Obras

El Concejo de este pueblo, ha acordado subastar las obras de reconstrucción de un puente, cuyo presupuesto asciende a 7.186.17 pesetas, y cuyas obras se han de llevar a efecto, con arreglo al proyecto que obra en la Alcaldía de este pueblo.

Los concursantes, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, con arreglo al modelo que se facilitará, hasta las diez horas del día 15 de Agosto próximo, en que tendrá lugar su apertura.

Endériz, Vallé de Oláibar, 26 de Julio de 1931.—El Alcalde, **Patricio Ruiz.**

ITUREN

Venta de Materiales y leña de Castaño

Se saca a subasta y por el procedimiento de pliego cerrado y en un solo lote el perteneciente a un trasmucho de ciento veinte árboles de castaño, sito en el paraje denominado BIDE BERRI a 10 o 15 minutos de Iuren y camino ancho hasta la carretera provincial, por el precio de mil doscientas pesetas y propiedad de la casa Maiteena.

Las proposiciones según modelo que se inserta a continuación, se presentarán al que suscribe en Santesteban, o en el acto de la subasta que se celebrará en la Secretaría de Iuren el día 16 de Agosto próximo y hora de las once y treinta minutos.

El pliego de condiciones obra en Secretaría Municipal de Iuren y en poder del que suscribe para todo aquel que guste enterarse.

Santesteban, 30 de Julio de 1931.

El Administrador,
Fermín Ostiz.

Modelo de proposición:

Don.... vecino de.... enterado del pliego de condiciones para la venta del lote de leña y materiales de castaño, como procedentes del trasmucho de 120 árboles radicantes en el paraje de Bide Berri, ofrece por aquél la cantidad de.... pesetas. (en letra), obligándose al cumplimiento de las condiciones que se imponen en el pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

JUNTA DE ABASTOS Sangüesa

Desestimadas las proposiciones presentadas para la adjudicación de pieles y sebo que produzcan los ganados de la propiedad de la Junta de primero de Mayo y primero de Agosto, respectivamente, del corriente año al 30 de Abril del venidero, el día 6 del próximo mes de Agosto y hora de las 12 se procederá a nueva subasta a viva voz bajo las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento.

Sangüesa, 31 de Julio de 1931.

El Presidente,
Eugenio Garcés.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Abrego I y Azcoitia

contra

Ezponda y Arce

Ramón Calvo

OCULISTA

Miembro de la Sociedad Francesa de Oftalmología

Avonida de Carlos III, 13, 2.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

EMPLEOS

PANADERO con carnet de chofer se ofrece. Jesús Ayensa, Rochapea 4.

OFRECESE chofer mecánico, reparaciones económicas, o empleo. Razón: Villafranca, Navarra, Vicente Ezpeuñga.

HACIEN falta dos albañiles que entiendan algo de mampostería. Aurelio León, Aoziz.

NODRIZA cuatro días leche se ofrece para criar en su casa. Informes: Abadón Osés, Peralta.

SE OMBRICE obrero para trabajos, de 6 a 8 mañana y de 5 a 8 tarde. Informes garage Lafuente: Jesús Lezaún.

SE NECESITA mujer formal para cuidar a un señor enfermo. Razón Zapatería, 40 tienda.

ALQUILERES

SE ALQUILA habitación propia para oficina, sitio céntrico. Informes en esta Admón.

SE ALQUILA piso con cuarto de baño, en sitio céntrico. Informes Zapatería 58, tienda.

SE ALQUILAN dos bajeras en el barrio de San Juan. Casa Torreblanca.

SE ALQUILA amplia y hermosa bajera en la calle Paulino Caballero, 4, (frente al Gobierno Civil). Informes: Portería.

PERDIDAS

PERDIDA de una pequeña pieza de máquina en la calle Compañía. Se gratificará. Curia 24.

PERDIDA: El día 2 se extraviaron de la finca Eulza, una yegua ruana de 5 años, marca de hierro en la pierna y una mula de dos años negra. Quien sepa su paradero avise a José Izu, Barrio del Mochuelo. Teléfono 2046, quien abonará gastos y gratificará.

PERDIDA de cadena con medalla de oro, que se extravió la semana pasada en los jardines de la Taconera. Se ruega entregue en San Francisco 16, bis, tercero y se gratificará.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 PAMPLONA

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes y se alquilan gabinetes muy ventilados casa de poca familia y económica. Zapatería 38, tercero.

TRASPASOS

POR AUSENCIA traspaso casa de huéspedes, sitio céntrico. Informes esta Admón.

SE TRASPASA tocinería y ultramarinos bien aparquiada por retirarse del negocio. Informes en esta Admón.

TRASPASO tienda ultramarinos buena clientela, y vendiendo una casa sitio céntrico, facilidades pago. Jesús Gordia, Tafalla.

VERDADERA ganga: Traspaso Barbería por ausentarme, buena clientela, a precio de los accesorios. Compañía 29, tienda.

VENTAS

CASA ALOL MODAS
Pone a su disposición todos cuantos artículos necesite para sus niños **GRAN SURTIDO EN VESTIDITOS DE NIÑO Y NIÑA A PRECIOS MODICOS CONFECCION PROPIA**
Se hacen trajecitos de niño en 24 horas **ULTIMAS NOVEDADES**
GRAN SURTIDO EN MERCERIA
San Nicolas, 31. - Pamplona

MELON superior a 55 céntimos kilo, por docenas, precios especiales. Descalzos 65.

SE VENDE una pareja de bueyes gordos para carne. Dirigirse a don Serapio Izco Lerga, en Ayesa.

OCASION: Se vende camioneta "Chevrolet" 6 cilindros, 2,000 kilos, completamente nueva, muy barata. Dirigirse Aureo Gupegui, San Adrián.

PAJA empacada. Venta permanente para camiones y cambio de leña. Fermín Unciti, Torres de Elorz.

PERRO Pointer, se vende a toda prueba, en Osacar, Valle Juslapaña, Pedro Gía.

VENTA de dos carros, uno para una caballería con toldo, y otro de almacén seminuevos los dos. Informarán Mañueta 17, segundo, derecha.

SE VENDEN un coche "Paige" cerrado, una camioneta "Unic" para 4,000 kilos y otra "Citroen" para 500, todo en perfecto estado de marcha. Garage Soto y Compañía.

Puertas, Ventanas y Balcones
Nuevas. Precios sin competencia
APTOLA—Estafeta, 76

TRAJES caballero lanilla, a medida 75 pesetas, estambre superior, 100 pesetas. Azóarate y Eraso, Eslava 3.

SE VENDE una prensa de uva usada en dos campañas. Precio arreglado. Informes: Corresponsal Voz, Peralta, Navarra.

OCASION: Se vende coche Wippet nuevo. Lo daré baratísimo y a prueba. Razón: Médico de Astrain.

SE VENDEN 80 ovejas de primera, 40 de ellas paridas y las otras 40 en días de parir. Cruz Senosiain, Obanos.

HERREROS: vendo una fragua, una gramola 20 discos 125 pesetas, y una perra de caza. Mañueta 15.

VENDO "Citroen" 5 H. P., a toda prueba, gran ocasión. Antonio Martínez, Tafalla.

VENDO Hispano 15-20 H. P. en marcha, propio para camioneta. Pedro Calvo, Irurozqui.

SE VENDE auto 7 H. P., 6,000 kilómetros recorridos, facilidades de pago. Informes en esta Admón.

VENDO o arriendo barrio San Juan casa con hermosos corrales y tierras. Razón en Administración.

SE VENDE fábrica de alcohol vínico con sus edificios, cerca Pamplona. Informes: San Gregorio 38, quinto.

VENDO turismo Hispano, 2 plazas, buen estado; camioneta para 600 kilos y motor gasolina de 15 H. P., todo ello a prueba, precios ventajosos. Cecilio Mangado, Latasa, Imoz.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

BOMBAS PARA POZOS
Gran rendimiento. Muy económicos
ARTOLA—Estafeta, 76

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

Balcones de hierro
Nuevos modelos con rebaja de precios
ARTOLA—Estafeta, 76

VENDO tres carros de bueyes, un coche y dos carros de mano. Todo está seminuevo. Informes: Víctor Garroza, Cieur.

SE VENDEN de ocasión, bidones reforzados de chapa negra, de 200, 300, 400, 500 y 50 litros cubida. Precios baratísimos. Darán razón A. Ibarzabal, Pasajes, Teléfono 5177.

SE VENDEN 1,500 fardos de paja de la Trilladora, muy menuda. Informes Calle San Gregorio 2, Pamplona, Indalecio Goñi.

OCASION: Se vende camioneta "Chevrolet" 6 cilindros, 2,000 kilos, completamente nueva, muy barata. Dirigirse a Yarnoz, García Ximénez, Pamplona.

SE VENDE de ocasión una moto Harley, con sidecar, en buenas condiciones o sea, en 500 pesetas. Informes: A. Ibarzabal, Pasajes, Teléfono 5177.

RENTARIMADOS: Sin competencia. Dirigirse a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serrería y Carpintería mecánica, Pamplona.

PINO ROJO DEL NORTE
Precios excepcionales
ARTOLA—Estafeta, 76

Vábanas americanas a 5 pesetas, Sobtocamas colores, a 6 pesetas, AZÓARATE y ERASO, Eslava 3.

SE VENDE una báscula doble, romana de ocasión de 1,000 kilos de fuerza, muy económica. Informará A. Ibarzabal, Pasajes. Teléfono 5177.

SE VENDEN 100 ovejas sobre gordas, para carne, en Valtierra. Informes Anlonio Arto.

AUTOMOVILES de ocasión. Se vende un Essex conducción interior 17 H. P., seminuevo y un Citroen 5 H. P. a toda prueba. Garage Internacional.

VENDO o cambio por moto, auto Peugeot 5 H. P., primera mano. Francisco Mula, Elizondo.

VARIOS

Peluquería de señoras
Gran confort. Ondulación al agua y Marcel 2 pesetas; corte de pelo, 0.75. Estafeta 45

COLOCARIA en hipoteca 30 o 35,000 pesetas en Tafalla o sus alrededores. Para informes Administración.

GANADEROS: Justo Dufur abre una parada con hermoso toro de raza suiza, en Burguete.

FIESTAS EN VITORIA
El viernes 7 del actual pone "La Viltavesa" un servicio de autobús que saldrá de Pamplona a las 13 (una de la tarde) y de regreso saldrá de Vitoria a las 23. Precio del asiento: 10 pesetas ida y vuelta.
Los billetes se expedirán en el Bar Nuevo.

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre
AGUAS CLORURADO-SODICAS BICARBONATADAS, NITROGENADAS
VARIEDAD LITINICAS
MARAVILLOSAS y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias, Mal de piedra y arenilla, Catarro vesical, Gota y diabetes-sacarina. ESPECIALES en la litiasis renal y hepática.
EXCELENTE y PURA AGUA DE MESA PARA REGIMEN DE LOS ARTRITICOS
Esta Sociedad posee también el acreditado manantial de BURLADA. LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones al estómago.
ADMINISTRACION: San Ignacio, 12, PAMPLONA (Navarra). Gran Hotel dotado de todo género de confort y con hermoso parque.
SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BAÑISTA EN BELASCOAIN.

Una Peligrosa Infección en los Pies Invade El País

Tal molestia se localiza entre los dedos.

Examine sus pies esta misma noche y analice a los síntomas

Observe si entre los dedos de sus pies se presenta la piel húmeda, gruesa, blanca o ligeramente inflamada con grietas o pequeñas ampollas. Estos son los primeros síntomas de un peligroso germen que se ha propagado a miles de hogares. Si sus pies presentan tales manifestaciones, piense que un sólo día de retraso en cuidarse puede ser de fatales consecuencias. Conviene en estos casos un remedio rápido y seguro. Basta adicionar al agua Saltratos Rodell hasta que el oxígeno nascente comunique a la misma un aspecto lechoso. Cuando se introducen los pies en este baño oxigenado quedan destruidos los microbios que infectan la epidermis y las sales medicamentosas penetran por los poros cutáneos hasta donde radica el mal de los pies. Al mismo tiempo los capilares se rehidratan y pueden arrancarse fácilmente de cuajo. Los pies cansados y doloridos encuentran un alivio instantáneo, las hinchazones se reducen de tal manera que no hay inconveniente alguno en reducir las dimensiones del calzado, siendo posible andar todo el día o bailar durante la noche con la mayor comodidad.

Los Saltratos Rodell, se venden a un precio módico, en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos, con la garantía de que será devuelto el importe del coste, caso de no dar completa satisfacción.



Compañía Naviera Sota y Aznar

LINEAS de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para el tráfico.
Servicio rápido
Hacia el día 3 de agosto saldrá de Bilbao el vapor

AROLA - MENEI

de 9.300 toneladas de carga a viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin trasbordo alguno para los puertos de SANTA FE, ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires. También admite carga para todos los puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.
Este buque atracará en el Muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde el vagón del ferrocarril. Los señores encargados pueden enviar sus partidas facturadas en la forma siguiente:
Contenedores, Almacenes Sota y Aznar.
Para toda clase de referencias, dirigirse a los señores
Sota y Aznar
Apartado 13—BILBAO

Vendemos varias motos de ocasión
Agencia F. N.
Jarauta, número, 69

:- Galería comercial :-

Automóviles de Alquiler
BICARROS SALINAS
MANA DE NAVARRA, 28
Servicio en el punto.

La más nueva en **COSES**
Precios económicos.
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Mullas, antracitas, coque
LUIS REVETIDO SAGARDOT
Saragat, 34.-Tel. 2278
Pamplona

Automóviles de Alquiler
Siete plazas
Servicio en el Punto
Mayor 35, 2.º - Teléfono 2703
ISABELO

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 12 bis.
Teléfono 2261

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27-1.º

Pintura decorativa y lisa
JUAN VARELA (antes Varela Hermanos), Mayor 50, Tel. núm. 1727. Papeles pintados últimas novedades, proyectos, presupuestos. DROGUERIA GENERAL.

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente.
Amaya, 9 - Tel. 1718

A los Herniados

El propio DIRECTOR TECNICO del Gabinete ortopédico "HERNIUS" visitará GRATIS en PAMPLONA por 4 horas, el MARTES, 11 de Agosto, en el Hotel La Perla, de 10 a 2 solamente

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaque por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malisimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuere su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniendo en absoluto e impidiendo el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se de Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva tiras ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, venterías, hernias umbilicales, descenso d' estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apadero P. Gracia) - Teléfono 7650 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especialista visitará en
ZARAGOZA el MIÉRCOLES 12 Agosto, Hotel Oriente.

- MUEBLES -

Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre
EXPOSICION PERMANENTE
Vidrios, Metales, Material eléctrico
Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

LEGITIMO
JEAN PARIS
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA
PAPEL DE HILO PURO
25 cms
15 cms
UNA PESETA
Librito doblado
Librito estuche
Bloc con o sin escudo
JEAN GASTON D'ARGY

Aguas y Balneario de Grávalos

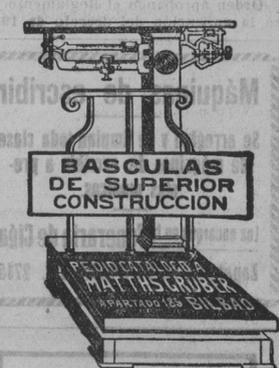
Sin igual para el herpetismo, escurfulismo, catarros, aparato genitérico, sífilis secundaria y terciaria.
ABIERTO DE 1.º JULIO A 15 SEPTIEMBRE
Automóviles del Balneario a los trenes de la mañana y de la tarde en Alfaro.
OCASION: Este Balneario se vende PARA DETALLES, AL PROPIETARIO EN GRAVALOS

Balneario de Cucho (BURGOS)

Aguas sulfurosas sulfúricas, nitrogenadas. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Curan bronquitis crónicas, consecuencias, asma, garganta y nariz. Rápidas curaciones de pieduras, eczemas y úlceras de piel. Artritis, Anemia, Reumatismo.
Verdadero sanatorio a 600 metros de altura. Clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Chamartín, 37
Apartado 694 - MADRID

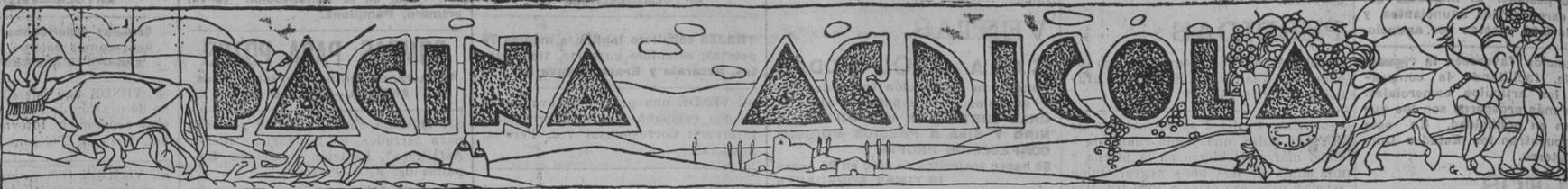
Carbuero de Calcio
Calidades especiales para GASEBETOS Y ALUMBRADO
Representante Exclusivo:
EVARISTO PEREZ IBAÑO, Hijos S. L.
Castellón.



"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

La Voz de Navarra



La "modorra" en el ganado lanar

Los enemigos del ganado lanar en nuestra región, son:
Primer: Los métodos anticientíficos que se emplean en la explotación de los animales.
Segundo: El ruñanito sistema mercantil de compra-venta de este ganado y sus productos.
Tercero: Las enfermedades.
Hoy nos ocuparemos, dentro de los límites de divulgación, de la enfermedad tan frecuente "cenurosis o modorra", "torné" y "vértigo", que es una de las plagas que tantas bajas ocasiona.

Es una enfermedad parasitaria, producida por el desarrollo en el cerebro de los corderos y borregos del embrión de la lombriz llamada "tenia caenurus", que vive en el intestino del perro.

El "cenuro cerebral", agente de este proceso, aparece entre la masa cerebral como una bolsa semi-transparente llena de serosidad clara que contiene gran número de cabezas de lombriz.

Los perros del ganado son los culpables de esta enfermedad. Las lombrices que tienen esos perros desprenden los anillos de que están formadas, que los arrojan con sus excrementos mezclados con hevecillos de las "tenias", diseminándolos por los pastos y abrevaderos.

Esos huevos mueren si no encuentran humedad, pero cuando los excrementos caen en las orillas de los abrevaderos o en las hierbas de "los vales" pasan con el agua y la hierba al aparato digestivo de los corderos o de las ovejas.

Las tierrecitas paredes intestinales de los corderos son perforadas por el embrión o "larva" que sale de cada huevo y una vez que esas larvas llegan a la sangre se diseminan por todo el organismo y las que llegan al cerebro se desarrollan, forman una vejiguita pequeña primero y más grande después.

El ganadero mata los corderos en casa y suele decir: tiene los sesos en agua. Le echan los sesos al perro y de esta manera se infesta, desarrollándose en su aparato digestivo tantas "tenias" o lombrices como cabezas tiene cada vejiga.

¿Cómo acabar con la "modorra"? Arrojar esa bolsita del agua al fuego, en vez de arrojarla a los perros para que les sirva de comida.

Pues bien; sabiendo que esta enfermedad es tan frecuente en los rebañados no debe permanecer el ganadero cruzado de brazos sin llamar al inspector municipal de Higiene Pecuaria para que determine la enfermedad y las medidas propias del caso que se señalan en el Reglamento de Epizootias.—Gerardo Agustín.

Disposiciones oficiales relacionadas con la agricultura

Día 2 de julio.—Ministerio de Trabajo y Previsión. Decreto disponiendo sea de ocho horas diarias la duración máxima legal de la jornada de trabajo. Rectificado por el de 3 del mismo mes.

Otra de la Presidencia: Aclarando en el sentido que se indica el artículo 14 del real decreto del Ministerio de Economía Nacional de 6 de marzo de 1930, referente a multas de Abastos.

Día 7 de julio.—Ministerio de Trabajo y Previsión. Decreto determinando lo que ha de entenderse por Sociedad Cooperativa y fijando las condiciones legales necesarias para las mismas.

Orden aprobando el Reglamento para la aplicación del decreto de 19 de

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la Funeraria de Ciga Zapateria, 56 PAMPLONA Tel. 2715

Señoras, vuestras molestias desaparecerán con **CEREBRINO MANDRI** NUNCA PERJUDICA

mayo sobre arrendamientos colectivos.

Día 11 del mismo mes.—Ministerio de Economía Nacional. Decreto relativo a los medios procesales al alcance de los interesados para discernir la procedencia o improcedencia de los programas de laboreo de las tierras, a que se refiere el decreto de 4 de mayo último.

Día 12 del propio mes.—Presidencia del Gobierno provisional de la República. Decreto declarando que en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas de precio hasta 15.000 pesetas anuales los arrendatarios podrán pedir la revisión del contrato al único efecto de reducción del precio.

Día 15.—Decreto del Ministerio de Economía Nacional organizando el Cuerpo asesor de Economía, con arreglo a lo dispuesto en los artículos que se indican.

Ministerio de Hacienda.—Orden declarando que las letras de cambio y demás documentos de giro, tanto las que se libren como los Sindicatos Agrícolas y los Pósitos, como los que se acepten por éstos, están sujetos a la escala del artículo 138 de la ley del Timbre.

Día 16.—Ministerio de Economía Nacional. Orden disponiendo se proceda convocatoria de oposiciones para cubrir o proveer 75 plazas de auxiliares vacantes actualmente en los servicios de este Ministerio.

Día 22 de julio.—Ministerio de Hacienda. Orden disponiendo que el decreto de 17 de julio actual, reglamentando la obligación de los exportadores, comience a regir el día 27 del mismo mes, a partir de cuya fecha no será permitida la exportación sin la presentación de certificaciones a que se refiere el mismo.

Ministerio de Trabajo y Previsión. Otra disponiendo que en todas las provincias de España, con residencia en la capital, se proceda a la constitución de Jurados mixtos circunstanciales de la propiedad rústica.

Otra ídem que durante el segundo semestre del año actual rijan los mismos precios para los pasajes de tercera clase de España a América y retorno que los autorizados durante el primer semestre.

Día 24.—Ministerio de Hacienda. Decreto concediendo un crédito extraordinario de 10 millones de pesetas para la ejecución de obras municipales urgentes, en las que el factor trabajo absorba la mayor parte.

Día 28.—Ministerio de Hacienda. Orden circular dictando reglas para la ejecución del decreto de 23 del mes de julio, por el que se concedió un crédito de 10 millones con destino a obras municipales que sirvan de alivio a la grave crisis de trabajo por que atraviesa en estos momentos el país y especialmente las regiones agrícolas.

Día 29.—Ministerio de Justicia. Decreto disponiendo que las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, inter vivos, licitación pública o privada y, en general, cesión por cualquier título, bienes inmuebles de carácter rústico, sitos en el territorio de la República o derechos reales constituidos sobre los mismos.

Día 29 de julio.—Ministerio de Hacienda. Orden declarando que en los procedimientos seguidos contra los agricultores, a virtud de certificación de descubierto, expedidas por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para el cobro en vía ejecutiva de las cantidades que les fueron prestadas por dicho organismo, sólo debe exigirse, aparte del débito principal, el pago de las dietas devengadas por el ejecutor, en la cuantía que señala el artículo 132 del Estatuto de Recaudación, y las costas y gastos ocasionados en el expediente de apremio.

Día 30 del propio mes.—Ministerio de Fomento. Orden disponiendo que por excepción y durante el presente año, se adelante en quince días la apertura del período de caza de codornices en aquellos predios en que las cosechas hayan sido segadas o cortadas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Día 31 de julio.—Ministerio de Economía Nacional. Orden disponiendo que la adquisición y suministro a los agricultores de semilla de trigo se rijan en el presente año ateniéndose a las bases que se insertan.

El gusano de seda en Europa

La introducción en Europa de la cría del gusano de seda se debe a dos monjes persas.
Irritado Justiniano de que Persia, nación idólatra, se enriqueciera a sus expensas, concibió oponerle una concurrencia, cuando un acontecimiento imprevisto le colmó de alegría.
Dos monjes persas que habían re-

sido muchos años en China, aprendieron cómo se criaban los gusanos de seda, transportaron huevos de los mismos ocultos en una caña, presentándose al emperador y se los ofrecieron, diciéndole cómo se avivaban en China. Justiniano, entusiasmado, les colmó de promesas y regalos para que divulgaran esta industria.

Los primeros gusanos alimentados con hoja de morera se reprodujeron, mejorándose a cada generación y perfeccionándose los productos.

En el reinado de Carlos VII fueron introducidas las moreras en Francia, multiplicándose Olivier des Serres en tiempo de Enrique IV; plantándose quince mil de estos árboles en presencia del rey en las Tullerías, dando origen a la cría de gusanos en el reino del nombrado monarca.

Los vinos griegos y el acuerdo comercial con Francia

El convenio comercial que han firmado Atenas, Francia y Grecia impone en vigor el acuerdo que tenían concertado en 11 de marzo de 1929 y que fué denunciado por Grecia en 17 de abril pasado.

Los productos franceses se beneficiarán de nuevo de las rebajas de tarifas que les concedía el mencionado acuerdo.

En compensación se han debido conceder ventajas particulares a los vinos y tabacos griegos.

Existe el compromiso por parte del Gobierno francés de someter próximamente a la aprobación del Parlamento diversas medidas destinadas a facilitar la importación de un contingente de vinos griegos que se fija en un mínimo de 280.000 hectolitros. Además, el Servicio Industrial de Tabacos deberá efectuar anualmente en Grecia compras por valor de trece millones y medio de francos.

El convenio prevé que, una vez sea sancionado definitivamente, se reembolsará por ambas partes a los importadores franceses y griegos, respectivamente, la diferencia que hu-

bieren satisfecho de más entre los derechos reducidos y la tarifa general, percibidos desde la denuncia del Tratado.

El acuerdo, que es provisional, debe ser ratificado por el Parlamento.

Productos de la leche

No existe, seguramente, ninguna materia prima alimenticia que se presente a tantas transformaciones como la leche. Enumerar cuanto a base de leche se elabora sería tarea poco menos que imposible y que cada región, cada país, tiene el suyo peculiar.

A pesar de todo ello, la gastronomía humana no cesa de investigar más. Y ello no sólo satisface los deseos industriales del investigador, sino que es otra industria consumidora de leche que, al solicitarla, mejora el precio de la producida y esto es lo que nos interesa y halaga a nuestros aduaneros. Recientemente se ha puesto en boga en los Estados Unidos el consumo de lo que llaman "Ice cream", y lo ha propagado la moda a tal extremo, que hoy se invierten muchos cientos de miles de litros en preparar esta crema helada.

El "Ice cream" es un producto que actualmente se fabrica en gran escala en diversas fábricas americanas, especialmente equipadas a este objeto. Ya anteriormente, hace muchos años, se preparaba la crema helada en la veuina República, pero los Estados Unidos la han perfeccionado e industrializado.

Lo que principalmente distingue el "Ice cream" de las cremas heladas es su menor riqueza en materia grasa. Tiene, sin embargo, aspecto apetitoso y gusto agradable. Los americanos la definen: producto helado fabricado con crema y azúcar, con o sin esencia natural y con un 14 por 100 de materia grasa, como mínimo.

La mezcla, constituida con nata y azúcar y adición de gelatina y polvo de huevo, algunas veces, sufre diversas operaciones. Primeramente se pasteuriza a 66-65 grados centígra-

dos, durante unos veinte minutos; se homogeneiza después a 40-42 grados, también centrifugados, y a 100-140 kilogramos de presión por centímetro cuadrado. Unas bombas dispuestas al efecto envían la mezcla a los tanques. En éstos se refrigera, al mismo tiempo que se aromatiza con jugo de frutos. Se avienta después energicamente, a fin de que se incorpore a la masa buena cantidad de aire, para aumentar el volumen de la mezcla. Por último se hiela a menos de 15 grados, luego se llenan los moldes y se llevan a cámaras cuya temperatura no es mayor de 18 a 24 grados.

Los bloques de nata se dividen en pedazos y se envuelven en papel parafinado, dándoles la forma que se quiera.

De las fábricas se expide al mercado este nuevo producto entre hielo y sal. Y cuando se recibe se lleva a las cámaras frigoríficas, en donde permanecen hasta que se consume.

Como se ve, esta nueva preparación de productos de la leche exige bastante materia prima, que es la leche, no deja de interesar al aduanero que pronto—pues la moda es un factor propagador de importancia—se encontrará con nuevos pedidos.

La hierba de los paseos

Pocas serán las cuestiones que preocupen más a quienes, en derredor de su casa de campo, cultivan una huerta, jardín o vergel, como la de desterrar de una vez para siempre, la hierba que crece en los paseos. Miles de pruebas, según me dicen algunos, han puesto en práctica para lograrlo y, después de haber transcurrido algún tiempo con los paseos limpios de vegetación, volvieron a plagarse de hierba. No es extraño en una zona como esta. Las lluvias abundantes y la temperatura agradable, no lo es sólo para nosotros, lo es también para esa multitud de seres vegetales que pretenden perpetuar su especie a pesar de cuanto hacemos para impedirlo. Y no hacemos poco. Multitud de productos se han ensayado con el fin de limpiar los paseos y veredas. No todos han persistido en el favor que les dispensaron sus devotos, aun cuando casi todos dieron satisfacción en principio. El ácido sulfúrico también en boga durante algún tiempo, destruye bien la parte aérea de las plantas, pero si éstas llevan muchas y profundas raíces, vuelven a brotar, al cabo de algún tiempo, por concentrada que sea la solución de ácido sulfúrico. El clorato de sosa, sin embargo, no se contenta con limpiar el suelo de las hierbas que lo tapizan, sino que destruye también las raíces de esas plantas, y al hacerlo, garantiza a quien lo emplea, la limpieza de sus paseos. El clorato de sosa se presenta en forma de cristales amarillos, y puede encontrarse en las droguerías bien surtidas. No es corrosivo, ni ataca la piel, ni vestidos; pero en razón de la inflamabilidad, cuando está seco o en solución muy concentrada, debe manipularse con cierta precaución, evitando el contacto con el calor o la llama, para no lamentar explosiones. No se debe fumar, por lo tanto, cuando se manipula con clorato de sosa, ni se debe poner en contacto con metales, porque los ataca. Es preciso, en una palabra, evitar el contacto con toda materia orgánica. Todas estas precauciones, se entienden, cuando el clorato de sosa es puro.

Para nuestro objeto, es decir, para destruir las hierbas que crecen en los caminos disolveremos 10 a 15 gramos de dicho producto por litro de agua, y con ello regaremos el camino, vertiendo a razón de un litro de dicha solución, por metro cuadrado.

Podemos reducir la dosis (un litro por metro cuadrado), concentrando la solución. Si disolvemos 100 a 300 gramos de clorato de sosa por litro de agua, podremos emplear eficazmente un litro para 15 a 30 metros cuadrados de superficie, según la fuerza de la vegetación que nos proponemos destruir. La disolución en las proporciones dichas, puede espesarse con un pulverizador cualquiera, o, a falta de éste, con una regadera.

Es necesario que el suelo se encuentre húmedo antes de recibir la solución, así penetra mucho mejor este terrible herbicida. Así convendrá después de una lluvia y si ésta se hiciera esperar, se regará el suelo con agua, antes del tratamiento. La acción de este procedimiento dura de 3 a 4 meses.

Tomando las precauciones recomendadas y regando de antemano o pulverizando el suelo con la disolución de clorato de sosa después de un buen chaparrón, espero que mis consultantes, no se verán obligados a arrancar la hierba con la azada.

Arkalta

Lea usted LA VOZ

Plantas medicinales conocidas

Aunque planta de propiedades medicinales conocidas, la saponaria se halla en nuestra región tan vulgarizada como otras plantas de que hemos venido hablando.

La saponaria, jabonera, hierba de jabón, etc., llamada científicamente saponaria officinalis, es una planta que llega a tener hasta seis decímetros de altura; es herbácea, de tallo derecho; las hojas son ovado acuminadas, enteras, opuestas, cortamente pecioladas y con tres nervios prominentes; las flores están dispuestas en panículas, son blanco-rosadas, olorosas, grandes; provistas de un cáliz de cinco dientes, cinco pétalos de una larga, con dos escamitas en la garganta, diez estambres y dos pistilos; el fruto es una caja de cuatro valvas, que contienen semillas reformiformes. Florece la saponaria en los meses de junio y agosto.

Aunque es planta que crece espontáneamente, busca los sitios húmedos. Se encuentra a veces en los muros de viejas edificaciones y en pendientes áridas.

La saponaria vive bien en España, dándose su cultivo en diversas regiones, entre otras Navarra, las dos Castillas, Baleares, Andalucía, Asturias y Aragón.

Según Mas y Guindal, la saponaria contiene como principio muy importante la saponina en proporciones de un 15 por 100, pero, además, contiene lactosina, saporubina, materias mucilaginosas y pecticas y oxalato de cal. La saponina es un glucósido muy repartido en el reino vegetal, que tiene la propiedad de hacer espuma como los jabones alcalinos y al mismo tiempo la de ser emulsionante de resinas grasas y otros cuerpos que en el agua no se disuelven.

La saponaria se considera como aperitiva, depurativa, antirreumática, diurética, expectorante, etc., empleándose, ya las hojas, o la raíz, en polvo, infusión, cocimiento, jarabe, etc.

Hay que tener mucho cuidado cuando se emplea la saponaria, porque se han dado casos de envenenamiento, en el hombre, debidos a la absorción del cocimiento de la raíz.

Tomada la raíz a dosis elevadas resulta emetocatórica, produce irritación en las mucosas, hematuria y has ta accidentes mortales.

La fecundación artificial en la antigüedad

No es, como puede creerse, una novedad la fecundación artificial de las plantas. Todo frasto, 372 años antes de Jesucristo, ya daba cuenta de la fecundación de la palmera. Plinio, muerto 79 años antes de Jesucristo, vuelve a recordar la intervención del hombre para obligar a fructificar a la datilera por el procedimiento que practicaban los asirios.

La palmera es dióica, como el álamo, el cáñamo; es decir, que unas solo dan flores hembras y otras únicamente flores machos.

El viento y los insectos trasladan el polen sobre las flores hembras y es sólo así como quedan fecundadas y forman los frutos.

La intervención del hombre asegura de modo más regular la fecundación de la palmera y por lo mismo su fructificación.

El mismo procedimiento que emplean los parreros almerienses, practicando la operación llamada encaque, para obtener uvas de Chanes o de embarque, es el que se debe emplear para conseguir la fecundación artificial a que nos referimos.

Flit y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tifus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.

De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir núm. 6, Barcelona Teléfono 75-370

Manuel M. de Ubago

OLONTOLOGO
Zapateria, 50.-2.º Pamplona

LE TRAEMOS LA FIEBRE TIFOIDEA!

CENTENARES de miles de personas han tenido la fiebre tifoidea el pasado año, y de ellas alrededor de un 10% han muerto. Los gérmenes de esta enfermedad son a menudo transportados por las patas vellosas y sucias de la mosca. Protéjase. Una mosca es tan peligrosa como un revólver cargado! Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. **Edición amarillo-franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.**

Pulverice **FLIT** Mata más rápido

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.